

**PRUEBAS SELECTIVAS PERSONAL LABORAL JUNTA DE  
EXTREMADURA  
CATEGORÍA/ESPECIALIDAD: ORDENANZA (Turno Libre)  
Orden de 27 de diciembre de 2013**

El Tribunal de Selección nº 3, encargado de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013 (D.O.E nº 249, de 30 de diciembre) para cubrir puestos vacantes de personal laboral de la Categoría/Especialidad de Ordenanza de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Turno Libre, ha adoptado, el siguiente,

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Se convoca a los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la prueba objetiva de la fase de oposición del proceso selectivo del Grupo V, Categoría Ordenanza (Turno Libre), **el sábado día 17 de diciembre, en el Centro Universitario de Mérida, Avda. Santa Teresa Jornet, nº 18 (Mérida) a las 9:30 horas**, para la realización del segundo ejercicio de la prueba objetiva de la fase de oposición, consistente en resolver uno o varios supuestos prácticos propuestos por el Tribunal.

**SEGUNDO.** Para la realización de esta segunda fase se exigirá la normativa vigente al día de publicación del presente Acuerdo.

**TERCERO.-** Dar traslado a la Dirección General de la Función Pública para su publicación.

En Mérida, a 18 de noviembre de 2016

LA PRESIDENTA



Fdo.: Granada Jiménez Primo